

## 207 CIRCULAR

DE:

MARCELO GUTIÉRREZ GUARIN

Secretario de Educación de Caldas

PARA: Directivos Docentes, Docentes orientadores, Docentes de apoyo y Docentes PTA de Instituciones educativas oficiales de los municipios certificados del Departamento de Caldas.

ASUNTO: Retroalimentación Conceptual y Asesoría en "Decreto 1421 de 2017; Construcción e implementación de los Planes Individuales de Apoyos y Ajustes Razonables'(PIAR)".

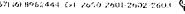
FECHA: 10 de octubre de 2019

## Cordial Saludo.

La Secretaria de Educación Departamental, consciente de la importancia de brindar estrategias de aula a los docentes para atender la diversidad de los estudiantes y en el marco del proyecto con la Universidad de Manizales "Caldas Camina Hacia la Inclusión", ofrece un proceso de retroalimentación conceptual y asesoría en "Decreto 1421 de 2017; Construcción e implementacion de los Planes Individuales de ajustes razonables (PIAR)", dirigido a 200 docentes de los municipios del departamento de Caldas de las instituciones educativas públicas, en las siguientes zonas:

ZONA	MUNICPIOS	DARTICIDANTES	DUNTO DE
ZONA	WONCFIOS	PARTICIPANTES	PUNTO DE
			ENCUENTRO
ZONA NORTE	.Aguadas, Aranzazu,	2 participantes por	Lugar: I.E. Escuela
CALDENSE	Pácora, Salamina,	institución educativa.	Normal Superior
	Filaldefia		María Escolástica.
			Aula Máxima.
			Salamina
			Hora: 2:00 a 6:00 pm
			Fecha: Martes 22 de
			octubre de 2019
ZONA ALTO	.La Merced, Marmato,	2 participantes por	Lugar: Salón de
OCCIDENTE	Riosucio, Supia	institución educativa.	Bomberos. Riosucio
			Hora:; 2:00 a 6:00 pm
			Fecha: Miércoles 23
			de octubre de 2019.
ZONA ALTO	Manzanares,	2 participantes por	Lugar: I.E. Nuestra
ORIENTE	Marquetalia,	institución educativa.	Señora del Rosario
CALDENSE	Pensilvania, Marulanda		Auditorio Sede B.
			Manzanares. Hora:
			2:00 a 6:00 pm
			Fecha: Jueves 24 de
			octubre de 2019.







OBJETIVO GENERAL: Brindar herramientas y Asesoría a docentes en el Decreto 1421 de 2017 para la construcción e implementación de los Planes Individuales de Apoyos y Ajustes Razonables (PIAR), la cual se constituye en la herramienta idónea para garantizar la pertinencia en el proceso de enseñanza aprendizaje del estudiante dentro del aula, respetando sus estilos y ritmos de aprendizaje, además de reflexionar en las prácticas pedagógicas en el marco de una educación inclusiva.

DURACIÓN: La capacitación y asesoría se desarrollará de la siguiente manera:

- Un encuentro presencial con una duración de 4 horas
- Encuentros virtuales para la revisión y socialización de experiencia en cada una de las instituciones educativas por medio de una plataforma interactiva.

## METODOLOGÍA DE INSCRIPCIÓN

Los docentes que deseen participar en este proceso deberán confirmar el compromiso de replicar en sus instituciones educativas las estrategias, recomendaciones para la implementación del Decreto.

Confirmar la asistencia de los dos docentes participantes a través de los siguientes correos: inclusioncaldas@umanizales.edu.co, mearanzazu@sedcaldas.gov.co Donde deben registrar los siguientes datos:

- 1. Institución Educativa a la que pertenece
- 2. Nombre Completo y apellidos
- 3. Celular:
- 4. Correo Electrónico:

La inscripción debe realizarse antes del día 18 de octubre de 2019.

NOTA: En el momento de inscribirse adquiere un compromiso de iniciar y terminar la capacitación, ya que si se inscribe, inicia la capacitación y se retira se estará dejando de asignar el cupà a otro docente que realmente si estuviese interesado.

Atentamente,

Secletarib de Edudación Departamental

Líder Unidad Cobertura

DIANA MARIA

CARDONA GARCIA

H. E. Elaboró y Proyectó: María Elena Aranzazu Cárdenas.

www.caldas.gov.co

